

DECRETO N° 497.-

NOGOYA, 22.09.09

VISTO ... y CONSIDERANDO ...

Por ello el Presidente de la Municipalidad

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Reconocer los gastos de los Dres. Juan Carlos Zárate – D.N.I. 4.631.952 y Alejandro López – D.N.I. 13.691.412 ocasionados por su participación en el “XII Simposio sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores”, que tuvieron lugar los días 03 y 04 de septiembre pasado, en la ciudad Autónoma de Bs. As., organizadas por la Fundación Mundo Sano, que ascienden a la suma de **Pesos Seiscientos Doce** (\$ 612,00.-) de pasajes, hospedaje y otros, de acuerdo a los comprobantes presentados: Ticket n° 17929750 (\$ 72) - 17929751 (\$ 84) - 17929752 (\$ 84) - 17929753 (\$ 72) (pasajes) – Factura n° 0001-00000114: Pesos Doscientos (\$ 200.-) (alojamiento) y Recibo n° 0001-00000691: Pesos Cien (\$ 100.-) (inscripción) y oportunamente proceder a su reintegro.-

ARTICULO 2º.- Otorgar un aporte económico de **Pesos Ciento Sesenta** (\$ 160.-) por la participación de maestras jardineras de la Escuela Especial N° 8 “El Arca de Noé”, en el II Congreso Iberolatinoamericano “Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta en Niños y Adolescentes”, llevado a cabo en Villa Carlos Paz (Pcia. de Córdoba), los días 4 y 6 de junio de 2009, con la presencia de las docentes Alejandra Cristina Alasino – D.N.I. 21.878.591 y Mariángeles Elizabet Aladio – D.N.I. 21.612.136, a nombre de la directora del establecimiento a nombre Hna.Débora María Vanina Barrios – D.N.I. 23.088.366, con cargo de rendición de cuentas con los comprobantes respectivos dentro de los diez días contados a partir de la fecha del pago ordenado por el presente decreto.-

ARTICULO 3º.- Imputar a la Cuenta 828 – Subcuenta 207 (gastos simposio) y 927 – 1153 (Escuela Especial “El Arca de Noé”).-

ARTICULO 4º. El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese a Contaduría y Tesorería a los efectos correspondientes.-

ARTICULO 6º.- De forma.-

Dr. Faustino Alfredo Schiavoni
D. Carlos José Acosta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.